



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

## CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: **ORDINARIA**

FECHA: **9 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 09:30 HORAS.**

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento  
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Y AL CONCEJAL SECRETARIO

| Código Seguro De Verificación | TwXERm1JG8tasLMPYamhPA==                                                                                                                          |  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Antonio Díaz Arroyo                                                                                                                               |  | Firmado | 07/10/2026 10:36:11 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                   |  | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwXERm1JG8tasLMPYamhPA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TwXERm1JG8tasLMPYamhPA==</a> |  |         |                     |



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 9 DE OCTUBRE DE 2026.

.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2026.

1.- COMUNICACIONES OFICIALES

2.- PROPUESTAS

CARTUJA, PARQUES INNOVADORES, MOVILIDAD, ECONOMÍA Y  
COMERCIO.

2.1.- Aprobar cuenta justificativa y declarar la pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la convocatoria dirigida al fomento y apoyo al emprendimiento empresarial y la creación de empresas para 2025. (Promoción y Formación Profesional)

URBANISMO, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO Y VIVIENDA.

2.2.- Adjudicar el contrato de servicio de asistencia técnica para la redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, apoyo en las tareas de dirección de obra y desarrollo de las funciones de coordinación, en materia de seguridad y salud, en la obra del Parque de Bomberos nº 3 de Pino Montano.

2.3 y 2.4.- Autorizar el uso de la marca "Curro, mascota oficial de la Exposición Universal 1992 20 abril - 12 octubre 1992", para el uso de la imagen y marca por el Parque de Isla Mágica y para su utilización e incorporación a la producción del proyecto "Hi ha algú al jardi".

2.5.- Acuerdo relativo a la cancelación de la carga impuesta a local sito en calle Diego de Riaño.

2.6.- Adjudicar el contrato de arrendamiento de inmueble sito en Avenida República Argentina.

LIMPIEZA, ARBOLADO, PARQUES Y JARDINES, ESPACIO PÚBLICO,  
CONSUMO, CEMENTERIO Y PROTECCIÓN ANIMAL

2.7.- Adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y mejora del estándar ambiental de las instalaciones de climatización y A.C.S., cámaras frigoríficas y cortinas de aire de los Mercados de Abastos Municipales.

SEGURIDAD CIUDADANA Y RECURSOS HUMANOS

2.8 a 2.12.- Adjudicar el contrato de suministro de equipos de protección individual para el personal operativo del SPEIS, lotes 1 a 5.

2.13.- Adjudicar el contrato de suministro de armas full size de 9 mm Parabellum para la dotación del personal de la Policía Local que realiza servicios en la vía pública.

2.14.- Nombrar funcionarios de carrera con la categoría de Ingeniero/a Técnico/a Industrial.

2.15.- Autorizar la realización de un máximo de 40 horas por servicios extraordinarios a funcionaria adscrita a la Delegación de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos.

2.16.- Autorizar a un funcionario, la compatibilidad del puesto de trabajo que ocupa, con la actividad de profesor asociado en la Universidad de Sevilla.

BARRIOS Y COLECTIVOS DE ATENCIÓN PREFERENTE, DERECHOS  
SOCIALES, EMPLEO, FAMILIA, IGUALDAD Y ASOCIACIONES

2.17.- Aceptar transferencia de fondos para la distribución complementaria de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de las ayudas económicas familiares para 2026.

TURISMO Y CULTURA

2.18.- Aprobar el Convenio Regulador de las Relaciones Financieras con CONTURSA, para el año 2026.

EDUCACIÓN, JUVENTUD, EDIFICIOS MUNICIPALES, DEPORTE Y  
PROMOCIÓN DE LA SALUD

2.19.- Modificar acuerdo adoptado en sesión de 2 de octubre de 2026, relativo a la aprobación del Convenio de Cooperación con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía, para el uso de las instalaciones de los Centros Docentes.

2.20.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y artísticas dirigidas a la comunidad educativa, 2027.

2.21 a 2.25.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicio de mantenimiento y conservación de colegios públicos, centros de educación permanente y edificios de titularidad municipal, lotes 1 a 5.

2.26.- Adjudicar el contrato de servicio de alquiler de equipos con y sin operario, medios auxiliares y gestión de residuos para atender las necesidades de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación de Colegios Públicos y Edificios Municipales.

DISTRITO MACARENA

2.27.- Declarar de interés general, público y social el proyecto "Casa de la Esperanza", para la adjudicación directa de la concesión demanial del inmueble sito en calle Perafán de Rivera.

DISTRITO LOS REMEDIOS

2.28.- Aprobar el Convenio de Colaboración con la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Los Remedios, para establecer el marco adecuado de coordinación y colaboración para la celebración del Cortejo del Heraldo de Los Remedios.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA

4.- FUNCIÓN ASISTENCIAL

- - - - -